

16985 REAL DECRETO 1599/1994, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra al Coronel don Jesús Tejada Feijoo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 14 de julio de 1994, al Coronel don Jesús Tejada Feijoo.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16986 REAL DECRETO 1600/1994, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Jesús Maldonado de Arjona.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 14 de julio de 1994, al Coronel don Jesús Maldonado de Arjona.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16987 CORRECCION de erratas de la Resolución 452/38646/1994, de 28 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar de la Armada.

Advertida omisión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 18 de julio de 1994, páginas 22893 a 22895, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación anexa, columna «Apellidos y nombre», antes de Arteaga Díaz-Entresotos, Gonzalo, debe decir: «Cuerpo General».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

16988 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se ordena la publicación de los acuerdos del Consejo de Ministros por los que, respectivamente, se cesa como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), a don Gonzalo Navarro Rodríguez y se nombra para el mismo cargo a don José Luis González-Haba González.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de julio de 1994, ha aprobado dos acuerdos por los que, respectivamente,

se cesa como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), a don Gonzalo Navarro Rodríguez y se nombra para el mismo cargo a don José Luis González-Haba González. A fin de dar publicidad al cese y nombramiento producidos en esa sociedad estatal he resuelto ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1994.—El Subsecretario, Antonio Llar-dén Carratalá.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas e Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16989 ORDEN de 8 de julio de 1994 por la que se prorroga la adscripción temporal en plaza docente del exterior de funcionarios del Cuerpo de Maestros.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 28 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente del extranjero y de acuerdo, asimismo, con el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), que regula la acción educativa en el exterior, por la Subdirección General de Cooperación Internacional, de la Secretaría General Técnica del Departamento, se ha elevado propuesta de prórroga de la adscripción temporal en plaza docente del exterior de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que, en los anexos de esta Orden, se relacionan, a los cuales el 31 de agosto de 1994 les vence el primer período de adscripción concedido.

Los interesados fueron seleccionados en virtud de concursos públicos de méritos convocados por Orden de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y por Orden de 15 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), concursos que fueron resueltos, respectivamente, por Ordenes de 24 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Las solicitudes de prórroga de los interesados han sido informadas por los Consejeros de Educación, así como por el Servicio de Inspección Técnica del Departamento.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar la adscripción temporal en plaza docente del exterior de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que figuran en los anexos de esta Orden, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1994 y el 31 de agosto de 1997.

Segundo.—Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero, aprobada al efecto por el Ministerio de Economía y Hacienda, con las actualizaciones que dicho Ministerio disponga en desarrollo del Real Decreto 1404/1986, de 23 de mayo, así como el Real Decreto 1239/1988, de 14 de octubre, que lo modifica, y en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general técnico del Departamento.